



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

52893

Núm.: _____

19 SEP 2018

Señores:

IQTEK SOLUTIONS, SRL

Ciudad.-

Distinguidos señores:

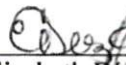
El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el numeral 5.6 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-16/2018, celebrada en fecha veintitrés (23) de agosto del año 2018, para la Ejecución de la Fase 3 del Proyecto Migración del Esquema Telefónico de la Jurisdicción Inmobiliaria hacia la Tecnología IP, mediante la presente les informa que:

Se adjudicó a su empresa **IQTEK SOLUTIONS, SRL**, por un monto total de: Siete Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos Dominicanos Con 94/100 (RD\$7,742,493.94), impuestos incluidos:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Precio Total	Renglones adjudicados
IQTEK SOLUTIONS, SRL	130-87696-7	23/08/2018	RD\$7,742,493.94	En su totalidad

Dicha empresa fue elegida en vista de que su propuesta cumple con los requisitos y las condiciones generales, según la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Tecnología de la Jurisdicción Inmobiliaria y la Dirección de Tecnologías de la Información del Consejo del Poder Judicial, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora

